

NICARAGUA

Carrera Judicial 2013

1. Ingreso

Indique cual de estos requisitos académicos son necesarios para el ingreso a la carrera judicial:

Licenciatura en Derecho (Abogado ó Leyes)

Licenciatura en cualquier otra disciplina académica

Otras. Indique cuales:

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún tipo de experiencia profesional:

No.

Si. Cual:

El artículo 13 de la Ley de Carrera Judicial establece, solamente para el ingreso extraordinario, se requiere de un tiempo mínimo de de 10 años de ejercicio profesional

Para el Ingreso Ordinario, establece años de experiencia en el ejercicio profesional pero no especifica cuantos años. (Artículo 18. Ley de Carrera Judicial inciso 7)

Indique, si además del requisito académico, se requiere a los candidatos para su ingreso algún curso **específico preparatorio**:

No.

Si. Cual:

Se establece que todos los aspirantes se sometan a un Curso teórico Práctico. (Artículo 20 Ley de Carrera Judicial)

Si la respuesta anterior es Sí, indique a continuación:

- Quienes pueden acceder a estos cursos:

Todos los aspirantes que han sido calificados conforme a los requisitos formales y los que hayan superado satisfactoriamente la Valoración de meritos. (Artículo 20 y 22 Ley Carrera Judicial)

- Requisitos para su realización:

Quienes hayan que hayan aprobado la calificación mínima que en ningún caso puede ser inferior al 70% de la puntuación tota (Artículo 22 Ley Carrera Judicial.

- Forma de selección de los candidatos:
Se integra un Tribunal examinador para evaluar a los participantes
(Artículo 19 ley de Carrera Judicial)

Indique cual de estas formas se corresponde con el proceso de selección de los jueces o juezas de ingreso en su país:

- Mediante un examen/oposición
- Mediante un concurso oposición
- X Mediante una combinación de las anteriores**
- Otras. Especifique brevemente:

Indique si la selección incluye la realización de un curso de formación teórico-práctico de carácter selectivo

- X Si. Indique por quien y donde se imparte (escuela judicial, universidad, etc)**
- No.

El artículo 20 de Ley de Carrera Judicial, establece que el Consejo de Administración y Carrera Judicial envía el listado de los aspirantes que calificaron a la escuela Judicial a fin de que sean integrados al curso

Indique cual de estas Instancias se encarga de la selección:

- Un tribunal o comisión de valoración compuesto sólo por miembros de la carrera judicial
- Un tribunal o comisión de valoración compuesto solo por miembros ajenos a la carrera judicial
- X Un tribunal o comisión de valoración mixto compuesto por miembros propios y ajenos a la carrera judicial. (Arto 19 de la Ley de Carrera Judicial)**
- Otras. Especifique cuales:

Indique la dependencia de la instancia que lleva a cabo la selección:

- X Consejo del Poder Judicial**
- Corte Suprema

- Ministerio de Justicia
- Otro. Indique cual:

Indique si durante el proceso selectivo se realiza a los aspirantes pruebas de carácter psicotécnico o psicológico.

Si

X No

Ambas

Una de ellas. Indique cual:

Indique si a la finalización del proceso selectivo los candidatos son sometidos a algún tipo de entrevista personal a fin de contrastar los conocimientos adquiridos

NO

Si Indique en este caso quienes la llevan a cabo

¿Qué Órgano o Institución se encarga de su nombramiento?

Presidente de la Nación

Ministro de Justicia

X Corte Suprema (Artículo 21 de Ley y 73 Normativa de Carrera Judicial)

Consejo del Poder Judicial

Otro. Indique quien.

Al margen del procedimiento ordinario para jueces o juezas de ingreso, ¿Existe la posibilidad de que **otros profesionales** del derecho accedan a la carrera judicial?

No

X Si. Indique cuales: El artículo 12 de la Ley de Carrera Judicial establece un ingreso extraordinario de Juristas de reconocido prestigio dentro del Foro Nacional.

Indique cuales de estos requisitos se tendrían en cuenta para su acceso a la carrera judicial:

X Reconocida experiencia y un tiempo mínimo de ejercicio de la profesión

Historial académico

Docencia en disciplinas jurídicas

Publicaciones

X Todos ellos
Valoración de Meritos (Arto 18 ley de Carrera Judicial)

Indique si **estos profesionales** podrían acceder directamente a una plaza de rango superior, como por ejemplo ocupar plaza de Magistrado:

X Sí (Articulo 12 del Ingreso Extraordinario)

Dispone su país de una lista o bolsa de jueces o juezas, no pertenecientes a la carrera judicial, que cubran puntualmente plazas vacantes en espera de su provisión ordinaria:

Sí

X No

Indique los tipos de jueces y juezas existentes en su país (Entendiendo por tipo, la materia, la instancia, el fuero, etc.):

Juzgado de Distrito Penal : Audiencia, Juicio, Ejecución de Sentencia
Juzgados de Distrito de Adolescentes
Juzgados Civiles de Distrito (Conocen también de la Materia Laboral)
Juzgados de Distrito del Trabajo
Juzgados de Distrito de Familia

Juzgados Locales Penales
Juzgados Locales Civiles (Conocen también de la Materia Laboral)
Juzgados Locales Únicos (Mixtos)

¿Existe en su País algún juzgado en el que puedan prestar servicios jueces legos o no profesionales?

X No

Si. Indique en cuales:

2. Ascensos/Promoción

¿Cuál es el órgano o Instancia encargada de la **promoción/ascensos** de los jueces y juezas?

X Corte Suprema

Indique cuales de estos criterios se tienen en cuenta para el ascenso de los jueces y juezas:

X Exclusivamente temporal.

X Superación de evaluaciones periódicas

- Cumplimiento de objetivos o módulos de trabajo
- Cursos de capacitación o especialización

Otros. Indique cuales:

Los que tengan mejor puesto en el escalafón y que no tengan evaluación negativa (Artículo 49 Ley de Carrera Judicial)

Evaluación al desempeño. (Artículo 78 Normativa de Ley de Carrea Judicial)

Transcurridos tres años desde su ingreso (Artículo 50 Ley de Carrera Judicial),
Evaluación Anual (Artículo 46 Ley de Carrera Judicial)

Indique que carácter tiene en su país el ascenso de los jueces o juezas de una categoría inferior a otra superior:

- Obligatorio e irrenunciable
- Obligatorio pero renunciabile
- Voluntario** (Artículo 93 Normativa de Ley de carrera Judicial)
- Otro. Indique cual:

Superada la fase de ascenso, la adjudicación de las plazas se realiza:

- Mediante concurso de los adjudicatarios
- Asignación directa por el tribunal o comisión de valoración**
- Otro sistema. Indique cual:

Indique si la **superación de evaluaciones periódicas** por parte de los jueces y juezas tiene alguna compensación para su promoción o ascenso:

- No
- Si. Indique cual:**
Los resultados de la Evaluación se deberán anotar en el Expediente del Funcionario para ser tomado en cuenta en el Escalafón

Quando los jueces o juezas opten a una plaza de ascenso:

- Tienen preferencia los que presente servicio en el mismo departamento territorial o partido judicial
- Tienen preferencia los que presten servicio en la misma jurisdicción

X No se tienen en cuenta ninguna de ellas

Para aspirar en concurso de traslado a una plaza de una determinada jurisdicción, por ejemplo, la social o laboral, tienen preferencia:

X Los que tengan un mejor número en el escalafón (más antigüedad)

- Los que presten servicio en esa misma jurisdicción pero en distinta plaza
- Los que hubieran efectuado una especialización específica
- Otros. Indique cuales:

Indique si a lo largo de la trayectoria profesional de un juez o jueza es sometido a tests psicológicos de manera temporal:

X No

- Si. Indique la frecuencia: